

CIRCULAR No. 015-2024

PARA: Clubes Afiliados / Presidentes / Representantes / Delegados de los Clubes afiliados / Escenarios Deportivos

ASUNTO: Levantamiento reserva derecho de admisión al señor PEDRO IGANACIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

En atención a la Circular 017 de fecha 18 de mayo de 2023, el Órgano de Administración se permite informar que se ha decidido levantar la prohibición del ingreso a los escenarios deportivos, así como a las oficinas administrativas de la Liga de Fútbol de Bogotá; impuesta al señor **PEDRO IGANACIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.318.348. Lo anterior, luego de ciertas condiciones ya establecidas con el señor Rodríguez y toda vez que, a la fecha, no hemos sido notificados de algún fallo o decisión que contravenga a esta determinación.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente;
**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ
#BogotáSomosTodos**